



INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARAGUAY,
EXCMO. SR. EMBAJADOR J. NATALICIO GONZALEZ,
EN LA CUARTA SESIÓN, CELEBRADA EL 18 DE MARZO DE 1965.

El Acta Final de la Reunión Preliminar sobre la Desnuclearización de la América Latina, considera que la utilización pacífica de la energía nuclear es muy importante para el desarrollo económico y científico y resolvió "recalcar la conveniencia de que se fomente la cooperación internacional para la utilización pacífica de la energía nuclear, especialmente en beneficio de los países en desarrollo".

Fundado en esta resolución consignada en el Acta Final propongo que se constituya una Comisión de Trabajo que concentre su actividad exclusivamente en estructurar aquella parte del Tratado que contemple y resuelva todos los problemas emergentes del uso del Átomo de la Paz en la América Latina. La Comisión debe buscar el modo de organizar, mediante la coordinación de los recursos científicos y económicos disponibles de nuestras naciones, un centro común de investigación atómica. Tal vez podamos contar, ulteriormente, con la cooperación de la Agencia Internacional de la Energía Atómica, constituida bajo la égida de las Naciones Unidas. El centro de investigación que se llegare a crear, tendría como finalidad promover la formación y el desarrollo de las industrias nucleares y la elevación del nivel de vida de los Estados miembros. Será de su incumbencia impulsar las investigaciones científicas y difundir los conocimientos técnicos. Le correspondería levantar el censo de la riqueza en materia fisible que yaciere en el subsuelo de nuestros países y estructurar un mercado común, no sólo de los minerales básicos en la explotación del átomo, sino también del personal

especializado en física nuclear. Deberá coordinar la administración de la materia fisible disponible y evitar que ella fuere cedida para finalidades bélicas. La medicina, las industrias, sin excluir la agricultura y la ganadería, y sobre todo la producción de energía en condiciones económicas favorables, ofrecen un vasto campo a sus investigaciones.

Ingresamos a una época de la historia en que ya no es el consumo del acero el índice más cierto del adelanto de los pueblos. La madera y los subproductos de la misma son rivales poderosos del acero. Hoy por hoy, la medida más adecuada del desarrollo es el consumo de la energía por cabeza de habitante. Pero acontece que, hasta la segunda guerra mundial, las fuentes básicas de la energía de que ha echado mano la humanidad, son todas agotables. No ocurre lo mismo con el átomo, cuyo dominio y empleo por la inteligencia, inaugura una nueva era de la vida universal. No proporcionar a nuestros pueblos la suma de conocimientos y la capacidad técnica que exige de sus miembros la sociedad científica que se está estructurando en nuestros días, sería condenar a esos pueblos a vegetar fuera del ámbito de la cultura de nuestro tiempo.

Tal vez se piense que la Agencia internacional de la energía atómica, constituida jurídicamente el 29 de julio de 1957, no como dependencia ni organismo especializado, pero sí bajo la égida de las Naciones Unidas, podrá suplirnos en la tarea de incorporar a nuestros pueblos a la cultura atómica. En realidad, dicha Agencia surgió a raíz de aquel discurso que, el 8 de diciembre de 1953 y en el seno de la Asamblea de las Naciones Unidas, pronunció el Presidente Eisenhower para proclamar la primacía del Átomo de la

Paz sobre el Átomo de la Guerra. Desde entonces la Agencia vivió, en gran medida, a expensas de los recursos suministrados por los Estados Unidos, pero su actividad es tan vasta y se halla dispersada por tantos países, que ella debe ser aceptada como colaboración y no como fuerza creadora de una nueva realidad.

Debido a la imposibilidad de que la Agencia adquiriera una eficiencia universal es que han ido surgiendo, uno tras otro, los centros regionales de investigación nuclear. El primero de ellos fue el Centro europeo de investigación nuclear (C.E.R.N.), creado por la convención de París del 10. de julio de 1953, con el concurso de doce Estados. El Centro fomenta la investigación puramente científica, eliminando de sus actividades cualquier índole de finalidad castrense.

El tratado de Moscú, del 26 de marzo de 1956, creó el Instituto de investigaciones nucleares, integrado por once países del Asia y de la Europa oriental. El Instituto fomenta la utilización pacífica de la energía atómica y coordina, en los estudios teóricos y experimentales, la actividad de los sabios del mundo comunista.

El 18 de julio de 1956, la Organización europea de cooperación económica (O.E.C.E.), decidió emprender una acción común entre los países miembros en el dominio atómico, y creó con esa finalidad la Agencia europea para la energía nuclear (E.N.E.A.). La entidad fundadora se convirtió más tarde en la Organización de cooperación y desenvolvimiento económico (O.C.D.E.), pero la Agencia subsistió, en carácter de órgano subsidiario. Su labor consiste en armonizar los programas nacionales, en desenvolver las industrias nucleares de los Estados miembros, y en promover la creación de empresas comunes. Además, elabora las normas del derecho nuclear y ejerce el control técnico sobre el empleo del átomo.

Finalmente, la Comunidad europea de la energía atómica, más conocida por Euratom, surgió el 25 de marzo de 1957, en Roma, simultáneamente con el mercado común europeo. Su finalidad esencial es organizar el mercado común atómico, pero sus funciones son múltiples, complejas, y sobre todo fecundas en alentadores resultados.

Si en una región del mundo, que se caracteriza por la densidad de su espíritu científico y por sus prodigiosas conquistas técnicas, hubo necesidad de coordinar la acción de los Estados para incorporarse a la civilización del átomo, en América Latina se presenta con caracteres aún más imperiosos la urgencia de la colaboración de nuestras Repúblicas en la investigación nuclear.

La investigación en estos dominios representa inversiones tan considerables, hasta tal punto que el sabio solitario ha sido eliminado de nuestra época. Un Estado aislado, salvo Estados Unidos y Rusia, tampoco puede afrontar con éxito un presupuesto de investigación nuclear. De ahí la necesidad de unirnos y de cooperar.

Finalmente, debemos reconocer que un convenio de desnuclearización sería incompleto, ofrecería magros alicientes al desarrollo, no traduciría una posición creadora y ejemplar, si al propio tiempo no damos un paso decisivo ~~para~~ incorporarnos a la cultura atómica. No se destruye sino lo que se supera. Para debilitar la ~~vocación~~ que en algunos despierta el Átomo de la guerra, hay que crear un mundo feliz, próspero y libre, sobre la utilización cada vez más extensa del Átomo de la paz.

Tales son los fundamentos que ofrezco a mis ilustres colegas, al propiciar la designación de una Comisión de Trabajo que aborde el problema de la utilización pacífica de la materia fisible, en beneficio de los pueblos de la América Latina.

(La Comisión, en su sexta sesión, celebrada el 19 de marzo de 1965, encomendó al Secretario General transmitir la preinserta intervención a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros).